

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Francisco de la Plaza.	Tierras.	93	11 26
Francisco Gonzalez.	Idem.	30	4 28
VILLAVASTA.			
D. Pedro Rodriguez.	Tierras.	45	5 24
Saturnino Gonzalez.	Idem.	48	6 4
Tomas Gonzalez.	Idem.	30	4 28

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
SAN MARTIN.			
D. Jose Gutierrez Torres.	Tierras.	90	11 14
Francisca Santos.	Idem.	90	11 14
TOTAL.		81633	10330 4

Villasila y Villamelendro 28 de Abril de 1852=*Siguen las firmas.*

Núm. 24 **CONTRIBUCION TERRITORIAL.**

Pueblo de Cordovilla la Real

Año de 1852.

	Reales.	Mrs.
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	9,143	33
Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados.	por 100 de este cupo para gastos Provinciales.	597 11
	por 100 de este cupo para gastos Municipales.	9,741 10
	3 por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	292 8
Total que hay que repartir.	10,033	18
Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto.	82,928	2

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	Rs.	mrs.
Por el cupo principal.	11	1 ½
Por el recargo para gastos Provinciales.	»	24
Por el recargo para gastos Municipales.	»	12
Por el de cobranza, conduccion y entrega de fondos.	»	12
Total gravámen.	12	3 ½

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 10,033 rs. 18 mrs. al respecto de 12 rs. 3 y ½ mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Andres Arnaiz.	Tierras.	132	22 24
	Casas.	36	
	Ganaderia.	20	
Anjel Chicote.	Tierras.	57	9 6
	Casas.	18	
Atanasio Sedano.	Tierras.	206	40 30
	Casas.	60	
	Ganaderia.	72	
Alejandro Illana.	Tierras.	99	11 32
Antonio Illana.	Idem.	67	
	Casas.	40	12 30

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Agustin Chicote.	Tierras.	622	90 22
	Casas.	89	
	Ganaderia.	40	
Andres Rodriguez.	Tierras.	87	14 14
	Casas.	30	
Andres Quintano.	Tierras.	500	70 30
	Casas.	95	
Agustin Diez.	Tierras.	206	27 22
	Casas.	49	
	Ganaderia.	16	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	
D. Aniceto Arnaiz . . .	Tierras.	1086	171 20	D. Gorgonio Chicote. . .	Tierras.	1523	274	
	Casas.	124				Casas.		350
	Ganadería.	210				Ganadería.		394
Apolinar Ruiz. . . .	Tierras.	127	20 8	Gregorio Ruiz. . . .	Tierras.	761	133 14	
	Casas.	40				Casas.		204
Antonio Fernandez. . .	Tierras.	2622	377 12		Ganadería.	140		
	Casas.	388			Gregorio Garcia. . . .	Tierras.	34	6 28
	Ganadería.	120				Casas.	20	
Bernarda Garcia. . . .	Tierras.	24	5 12	Ildefonso Garcia. . . .	Tierras.	134	22 28	
	Casas.	20				Casas.		40
Bruno Fernandez. . . .	Tierras.	1957	279 20		Ganadería.	16		
	Casas.	159			Ignacio Salazar. . . .	Tierras.	23	4 16
	Ganadería.	120				Casas.	14	
Benito Illana.	Tierras.	248	39 18	Juan Manuel Illana. . .	Tierras.	367	53 14	
	Casas.	47				Casas.		74
	Ganadería.	32			Juan Ruiz.	Tierras.	1867	336 16
Baltasar Garcia. . . .	Tierras.	148	21 6		Casas.	508		
	Casas.	24				Ganadería.	410	
	Ganadería.	4			Juan de Ayo.	Tierras.	536	71 18
Cayo Garcia.	Tierras.	68	13 6		Casas.	52		
	Casas.	40				Ganadería.	4	
Cecilio Cano.	Tierras.	206	34 12	Juan Rodriguez.	Tierras.	12	4	
	Casas.	46				Casas.		20
	Ganadería.	32			Juan Cano.	Tierras.	424	77 6
Celestino Sendino. . . .	Tierras.	68	8		Casas.	84		
Carlos Vallejo.	Idem.	199				Ganadería.	128	
	Casas.	50			Juan Gomez.	Tierras.	42	6 4
	Ganadería.	50			Casas.	10		
Celestino Vallejo. . . .	Tierras.	70	15 8	Lucas Rodriguez. . . .	Tierras.	116	19 10	
	Casas.	22				Casas.		42
	Ganadería.	32			Leoncio Tarrero. . . .	Tierras.		65
Cecilio Chicote.	Tierras.	1572	296		Casas.	43		
	Casas.	390			Lino del Rio.	Tierras.	25	3
	Ganadería.	484			Lope Tarrero.	Idem.	159	
Dionisio Sendino. . . .	Tierras.	162	32 24		Casas.	40	24 32	
	Casas.	61				Tierras.		83
	Ganadería.	48			Lucas Pardo.	Casas.	30	16
Domingo Frances. . . .	Tierras.	73	10 28		Ganadería.	20		
	Casas.	16			Manuel Salazar.	Tierras.	55	10
Damian Palacios. . . .	Tierras.	124		20 16		Casas.	28	
	Casas.	22			Matias Sendino.	Tierras.	534	84 32
	Ganadería.	24				Casas.	119	
Felix Salazar.	Tierras.	92	14 28		Ganadería.	48		
	Casas.	30			Matias Rodriguez. . . .	Tierras.	12	2 28
Francisco Gomez. . . .	Tierras.	203	36		Casas.	12		
	Casas.	40			Miguel Niño.	Tierras.	68	8 8
	Ganadería.	56			Miguel Rincon.	Idem.	56	
Fernando Pascual. . . .	Tierras.	1994	371 10	Mariano Fernandez. . .	Idem.	109	13 6	
	Casas.	305			Matias Ruiz.	Idem.		2614
	Ganadería.	768				Casas.	291	425 6
Francisca Gonzalez. . .	Tierras.	372	49 6		Ganadería.	608		
	Casas.	34			Mariano Rodriguez e hijo.	Tierras.	1548	245 22
Felipe Gonzalez. . . .	Tierras.	37	6 28		Casas.	150		
	Casas.	20				Ganadería.	332	
Faustino Garcia Gomez	Tierras.	151	24 16	Maria Arnaiz.	Tierras.	98	21 22	
	Casas.	50				Casas.		82
Faustino Garcia Frances	Tierras.	53	6 12	Matias Garcia.	Tierras.	56	6 28	
Gregorio Fernandez. . .	Idem.	133			Martin Diez.	Idem.		19
	Casas.	97	40 24		Casas.	12	3 26	
	Ganadería.	106			Mateo Tarrero.	Tierras.		25
Gertudis Frances. . . .	Tierras.	105		17 22		Casas.	34	
	Casas.	42			Manuel Frances.	Tierras.	91	18 4
Genaro Tarrero.	Tierras.	520	96 24		Casas.	32		
	Casas.	152				Ganadería.	20	
	Ganadería.	128			Manuel Gil.	Idem.	52	6 4
Genaro Moncalvillo. . .	Tierras.	252	39 18	Nicasio Niño.	Tierras.	88		
	Casas.	50				Casas.	18	12 24
	Ganadería.	24			Narcisa Garcia.	Tierras.	113	
Gerónimo Gonzalez. . .	Tierras.	189	32		Casas.	38	18 4	
	Casas.	76			Patricio Sendino. . . .	Tierras.		268
Gregorio Galindo. . . .	Tierras.	53	14 14		Casas.	20	36 32	
	Casas.	44				Ganadería.		16
	Ganadería.	20						

NOMBRES de los contribuyentes.		Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los Contribuyentes.		Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Policarpo de Ayo.	Tierras.		25	3	D. José Calderon Durango				
Prudencio Chicote.	Idem.		110	13 14	su apoderado Tomas	Tierras.	732		
Pablo del Rio.	Idem.		455		Pascual.	Casas.	145	101	6
	Casas.		73	66 28	Fábrica de Iglesia de				
	Ganaderia.		24		esta villa.	Tierras.	730	88	8
Paulo Arnaiz.	Tierras.		469		Justo Buzon.	Tierras.	367	51	26
	Casas.		62	74 28		Casas.	60		
	Ganaderia.		64		Jose Centeno, vecino de				
Pedro Rodríguez Fer-	Tierras.		57	10 4	Arenillas.	Tierras.	20	2	12
nandez.	Casas.		26		Paulino Macho, vecino				
Prudencio Garcia.	Tierras.		48		de Herrera.	Idem.	16	1	30
	Casas.		28	10 12	Santos Villazan, vecino				
	Ganaderia.		12		de Astudillo.	Idem.	80	9	22
Pedro Sendino.	Tierras.		138	20 16	Toribio Manrique, veci-				
	Casas.		30		no de Melgar de Yuso	Idem.	90	10	28
Pedro Rodriguez Lopez	Tierras.		9	1 6	Propios de esta villa.	Tierras.	530		
Pedro Pardo.	Idem.		95	12 32		Monte.	4480	654	4
	Ganaderia.		12			Casas.	445		
Pedro de los Mozos.	Tierras.		1340		El Ayuntamiento, como				
	Casas.		168	196	administrador de par-				
	Ganaderia.		112		ticulares.	Tierras.	2870	329	14
Pedro Rodriguez Gutiez	Tierras.		51	9 6	Propios de Herrera de				
	Casas.		24		Valdecañas.	Idem.	116	13	22
Pedro Garcia.	Tierras.		59	7 10	Cabildo de San Juan,				
Pablo Flores.	Idem.		36		su llevador Juan Ruiz	Censos.	78	9	14
	Casas.		20	7 18	Huerfanos de Santa				
	Ganaderia.		4		Maria, sus llevadores				
María Marcos.	Casas.		30	3 18	Tomas Pacual y				
Rafael Gomez.	Tierras.		128		Juan Ruiz.	Idem.	166	20	
	Casas.		20	21 22	Iginio Ruiz, su llevador				
	Ganaderia.		30		Ildefonso Garcia.	Idem.	12	1	14
Raimundo Palacios.	Tierras.		475		La Administracion del				
	Casas.		121	66 28	Estado.	Idem.	167	20	8
	Ganaderia.		56		La Obra-pía de Valde-				
Roman Ruiz.	Tierras.		852		cañas, su llevador				
	Casas.		180	138 4	Matias Ruiz.	Idem.	48	5	22
	Ganaderia.		110		Id de Tamara, sus lleva-				
Santiago Diez.	Tierras.		199	32	dores Tomas Pascual				
	Casas.		67		y Tomas Gonzalez	Idem.	360	43	18
Santos Garcia.	Tierras.		238	35 14	Pedro Manrique, su				
	Casas.		55		llevador Felix Salazar	Idem.	18	2	4
Sinforiano Sendino.	Tierras.		550		Modesto Rojas, su lle-				
	Casas.		65	90 12	vador Mariano Ro-				
	Ganaderia.		132		driguez.	Idem.	45	5	14
Segundo Garcia.	Tierras.		270	37 22	Escuela de Herrera,				
	Casas.		41		llevadores Matias y				
Tomas Sendino.	Tierras.		504		Pedro Rodriguez.	Idem.	21	2	20
	Casas.		84	80 24	Nicasio Niño.	Colono.	3		16
	Ganaderia.		80		Tomas Pascual.	Idem.	791	95	18
Tomas Pascual.	Tierras.		5038		Pantaleon Sanchez y				
	Casas.		737	866 4	compañeros.	Idem.	3926	475	
	Ganaderia.		1382		Fernando Pascual.	Idem.	4		16
Teresa Garcia.	Tierras.		227	35 10	Juan Ruiz.	Idem.	4		16
	Casas.		61		Paulo Arnaez.	Idem.			8
Victor Salazar.	Tierras.		32	3 26	Juan Cano.	Idem.			8
Laureano Hernando.	Idem.		28	3 10	Tomas Sendino.	Idem.			8
Tomas Gonzalez.	Idem.		524	73 14	Raimundo Palacios.	Idem.			8
	Casas.		83		Celestino Sendino.	Idem.	55	6	20
Mariano Gonzalez veci-	Tierras.		26	3 10	Mariano Fernandez.	Idem.	41	4	32
no de Villamediana.					Genaro Moncalvillo.	Idem.	30	3	18
Manuel Quintano veci-	Idem.		136	16 16	Tomas Gonzalez.	Idem.	236	28	16
no de Astudillo.					Miguel Niño.	Idem.	25	3	
Señor Vizconde de Vi-	Tierras.		11276		Santos Garcia.	Idem.	24	2	28
llandrando vecino de	Casas.		180	1570 28	Segundo Garcia.	Idem.	14	1	22
Palencia.	Ganaderia.		1520		Policarpo Ayo.	Idem.	334	41	16
Beneficio de esta Villa.	Tierras.		44	5 14	Jose Gonzalez.	Tierras.	43	5	22
Conde de Camarasa, su					Aniceto Arnaiz.	Colono.	30	3	18
apoderado Tomas Pas-	Idem.		288	35					
cual									
Eustaquio Arnaiz.	Idem.		55	6 20					
					TOTAL.		82928	10033	18

Cordovilla la Real 20 de Abril de 1852. = Siguen las firmas.